

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE PEDIDO DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que por intermedio del Ministerio de Salud o por el organismo que determine, informe por escrito y a la mayor brevedad de tiempo posible, las siguientes cuestiones relacionadas con las instituciones (ONG) que tienen convenio con diferentes organismos estatales para la atención de niños, niñas y adolescentes con patologías psiquiátricas:

1.-Si en la provincia de Buenos Aires existen instituciones que tienen convenio con el Estado Provincial para la atención de niños, niñas y adolescentes con diferentes patologías psiquiátricas. De ser así, detalle cuáles son los requisitos necesarios que tienen que cumplirse para llevar a cabo el convenio también detalle ubicación geográfica, personal afectado incluyendo datos personales, profesión, antigüedad, y horario a cumplir y modalidad de guardias.

2-Informe qué cantidad de plazas posee cada uno de los lugares que refiere el punto 1, aclarando superficie cubierta, condiciones edilicias, espacios abiertos y cualquier otro dato que haga al buen tratamiento y mejora de las condiciones de salud de los niños, niñas y adolescentes.

3-Informe cómo es el ingreso de los pacientes a las instituciones, si es por orden judicial, por decisión de sus familias, etc.

4-Informe cuál es el marco teórico que da sostén y conduce los tratamientos, incluido el dispositivo interdisciplinario interviniente, si existe la figura del acompañante terapéutico, de qué manera se los convoca a estos profesionales, si a la vez tienen convenio con otras instituciones para las derivaciones.

5-Informe si se efectúan estrategias para evitar la pérdida de los vínculos de las redes sociales de apoyo mientras dura la internación, de ser así cómo se implementan, si hay salidas recreativas y/o participación en talleres y asistencia a las familias.

6-Informe si se requiere de becas o subsidios de parte del Estado Provincial aclarando monto de los mismos por paciente.

7-Informe cómo se lleva a cabo la externación de los pacientes, qué tipo de estrategias se implementan, qué profesionales intervienen.



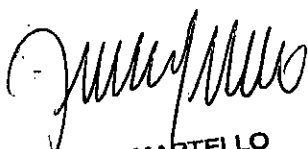
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

8- Informe qué tipo de supervisión se lleva a cabo sobre los tratamientos y sus abordajes por parte de los organismos estatales.

8- Informe qué estrategias se implementan y quienes son los responsables de llevar a cabo el seguimiento de los casos una vez que se da el alta y de qué manera se lleva a cabo el trabajo de la reinserción social.

9- Informe si se llevan a cabo en las instituciones talleres laborales o algún tipo de capacitación para lograr la inserción laboral de los adolescentes.

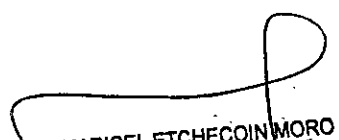
10- Informe si se le provee de medicación desde el Estado y de qué manera se regula y controla la entrega de las mismas.


WALTER MARTELLO
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires


PIANI LILIANA
Diputada
Vicepresidenta Bloque Coalición Cívica
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.


HORACIO PIEMONTE
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires


SEBASTIAN CINQUERRUI
Diputado Provincial
Bloque Frente Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados


MARICEL ETCHECAIN MORO
Diputada Provincial
Bloque Frente Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados

